

CONSTANCIA SECRETARIAL: Juzgado Segundo Promiscuo Municipal De Salamina, Caldas, veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024). Pasa a Despacho de la señora Jueza el presente proceso informando que, la parte demandante solicitó oficiar a la Nueva Eps, para que informe la dirección física y electrónica del señor Hilder Martínez Osorio.

Sírvase ordenar.

Susana Ocampo Arboleda

SUSANA OCAMPO ARBOLEDA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Salamina, Caldas, veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO:	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
RADICADO:	176534089002-2023-00115-00
DEMANDANTE:	FINANFUTURO
DEMANDADO:	HECTOR FABIO SEPULVEDA SEPULVEDA BLANCA DILIA GARCÍA SEPULVEDA HILDER MARTÍNEZ OSORIO.
SUSTANCIACIÓN:	96

Analizada la petición realizada por la parte actora, considera este despacho que se debe acceder a la solicitud, teniendo en cuenta que los datos requeridos pueden ser considerados como semiprivados por la entidad, y en consecuencia sólo son entregados a solicitud de autoridad judicial; por tanto, **SE ORDENA** que por la secretaría del juzgado se **OFICIE** a la **NUEVA EPS**, para que informe:

- Si en sus bases de datos reposa la información sobre la dirección física y/o electrónica del señor HILDER MARTÍNEZ OSORIO, identificado con la c.c. N° 1.059.810.865. Y en caso afirmativo, remitan los datos requeridos.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

STEPHANNY AGUDELO OSORIO
Jueza

Stephanny Agudelo Osorio

Firmado Por:

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed17407c0f9f26f7ca097c72fc555348c89df85aadea595a9bd57c0a0c15450c**

Documento generado en 27/02/2024 12:31:16 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>